



## 1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA EN SUS NIVELES POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES SERMAS

Para el ejercicio 2017, la estructura del Servicio Madrileño de Salud, según establece el Decreto 196/2015, de 4 de agosto modificado parcialmente por Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, y por Decreto 125/2017, de 17 de octubre el queda definida en sus niveles políticos y administrativos, según las siguientes áreas:

- Servicio Madrileño de Salud (*Manuel Molina Muñoz*)
  - Secretaría General (*Yolanda Aguilar Olivares*)
    - Área de Responsabilidad Patrimonial y Actuaciones Administrativas.
    - Área de Patrimonio y Asuntos Generales.
    - Área de Prestaciones.
  - D. G. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria (*César Pascual Fernández*)
    - Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios (*M<sup>a</sup> José Calvo Alcántara*)
      - División de Planificación, Compras y Proyectos Farmacéuticos.
      - Área de Procedimiento y Normativa.
      - Área de Sistemas de Información.
      - Área de Tramitación y Verificación de la Factura.
      - Área de Medicamentos Extranjeros.
    - Subdirección General de Continuidad Asistencial (*Nuria Fernández de Cano Martín*)
    - Subdirección General de Infraestructuras y Equipamiento (*Belén Hernando Helguero* [en funciones])
    - Subdirección General de Asistencia en Adicciones (*Francisco Javier González Sanz* [en funciones])
    - Gerencia SUMMA 112 (*Pablo Busca Ostolosa*)
    - Gerencia Asistencial de Atención Primaria (*Marta Sánchez-Celaya del Pozo*)
      - Centros de Atención Primaria y Consultorios Locales
      - Otros: La Casa de Socorro de Alcalá de Henares
    - Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria (*M<sup>a</sup> Luz de los Mártires Almingol*)
      - Hospital Universitario la Princesa (*Fidel Illana Robles*)
      - Hospital Universitario Santa Cristina (*Rosa Ramos Pérez*)



- *Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (César Gómez Derch)*
- *Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Félix Bravo Sanz)*
- *Hospital Universitario Ramón y Cajal (Juan José Equiza Escudero)*
- *Hospital Universitario La Paz (Rafael Pérez-Santamarina Feijoó)*
  - *Hospital Carlos III*
  - *Hospital Cantoblanco*
- *Hospital La Fuenfría (Manuel de la Puente Andrés)*
- *Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Ricardo Herranz Quintana)*
- *Hospital Universitario Clínico San Carlos (José Francisco Soto Bonel)*
  - *El centro Sandóval*
- *Hospital Universitario de Móstoles (Manuel Galindo Gallego)*
- *Hospital Universitario Severo Ochoa (Domingo del Cacho Malo)*
- *Hospital Universitario de Getafe (Miguel Ángel Andrés Molinero)*
- *Hospital Universitario 12 de Octubre (Carmen Martínez de Pancorbo González)*
- *Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela (Manuel Ballarín Bardaji)*
- *Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Joseba Barroeta Urquiza)*
  - *Instituto Oftálmico de Madrid.*
  - *Instituto Provincial de Rehabilitación.*
- *Hospital Universitario Infanta Cristina. Hospital del Sur (Carlos Mingo Rodríguez)*
- *Hospital Universitario Infanta Sofía. Hospital del Norte (Rosa Bermejo Pareja)*
- *Hospital Universitario del Sureste.- Arganda (Carlos Sangregorio Yáñez)*
- *Hospital Universitario del Henares-Coslada (Juan Carlos García-Capelo Pérez)*
- *Hospital Universitario del Tajo (Antonio Romero Plasencia)*
- *Hospital Universitario Infanta Leonor. Hospital de Vallecas (Carmen Pantoja Zarza)*
  - *Hospital Virgen de la Torre<sup>1</sup>*
- *Hospital Virgen de La Poveda (Fernando Jou Rivera)*

---

<sup>1</sup> Por Orden 1279/2016, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, el Hospital Virgen de la Torre se integra en el Hospital Universitario "Infanta Leonor", con efectos de 1 de enero de 2017. En este proceso se siguió el plan funcional de la integración contenido en el anexo al artículo 3 de la citada orden.



- *Hospital El Escorial (Javier Elviro Peña)*
- *Hospital de Guadarrama (Rosa Salazar de la Guerra)*
- *Hospital Psiquiátrico Dr. Rodríguez Lafora (Carlos Marfull Villena)*
- *Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain (Álvaro Rivera Villaverde)*
- *Centro de Transfusión (María Luisa Barea García)*
  
- D. G. de Gestión Económico-Financiera (*José Ramón Menéndez Aquino*)
  - Subdirección General de Gestión Económica y Análisis Presupuestario (*Amparo Carrión Martínez*)
    - Área De Seguimiento Presupuestario.
  - Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios (*María Concepción Magide Blanco*)
  - Subdirección General de Análisis de Costes (*Belén Alonso Durán*)
  
- D. G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (*Pablo Calvo Sanz*)
  - Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico (*Belén Anaut Escudero*)
    - Área de Coordinador de la Subdirección General.
    - Área Planificación de Recursos Humanos.
    - Área Régimen Económico y Seguimiento Presupuestario.
    - Área Sistema Retributivo y Costes De Personal.
  - Subdirección General de Selección del Personal y Provisión de Puestos (vacante)
    - Área Procesos Selectivos y Movilidad.
    - Área Bolsa de Empleo Temporal.
    - Área Provisión Puestos.
    - Área Jubilaciones de Personal Estatutario.
  - Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas (*Paloma Uriarte Pérez*)
    - Área De Recursos y Reclamaciones.
    - Área De Relaciones Laborales y Gestión De Personal.



- Área de Régimen Disciplinario.
- Área de formación.
- D. G. de Sistemas de Información Sanitaria (*José Antonio Alonso Arranz*)
  - Subdirección General de Innovación y Arquitectura Tecnológica (*David Lleras Iglesias*)
    - Área de Gestión y Calidad.
    - Área de Planificación Estratégica de Sistemas de Información.
    - Área de Servicios de Administración Electrónica.
  - Subdirección General de Servicios de Sistemas de Información (vacante).
    - Área de Gestión y Análisis de Información Sanitaria.

Entes y empresas públicas dependientes del Servicio Madrileño de Salud

- *Hospital Universitario de Fuenlabrada (Carlos Mur de Viu Bernad)*
- *Hospital Universitario "Fundación Alcorcón" (Modoaldo Garrido Martín)*
- *Empresa Pública "Unidad Central de Radiodiagnóstico" (Marisa García González)*

Otros entes dependientes del Servicio Madrileño de Salud (Administración concertada)

- *Hospital Universitario Infanta Elena (Juan Antonio Álvaro de la Parra)*
- *Hospital Universitario Rey Juan Carlos (Ricardo Trujillo Casas)*
- *Hospital Universitario de Torrejón (Ignacio J. Martínez Jover)*
- *Hospital General de Villalba (J.A. Álvaro de la Parra)*
- *Laboratorio Central*

#### **1.5.1 CAMBIO DE ESTRUCTURA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD: REPERCUSIÓN EN CONTABILIDAD A 1/01/2018**

El Decreto 125/2017, de 17 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modifica el Decreto 195/2015, de 4 de agosto, por el que se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, y el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se estableció la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud. Además del cambio estructural descrito, se especifican las siguientes implicaciones económicas del mismo.

La DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA establece:

1. En tanto se proceda por la Consejería competente en la materia, a la adecuación de las estructuras



**FECHA: 15.06.2018**

orgánica y presupuestaria vigentes a la nueva organización administrativa resultante del presente Decreto, la gestión y tramitación de los expedientes se realizará por los órganos competentes según la nueva distribución de competencias, con los créditos de los actuales programas.

2. Lo dispuesto en el presente Decreto en lo relativo a la adaptación de los procesos de estructuras orgánicas, presupuestarias y contables, deberá quedar adecuado, como máximo, el día 1 de enero de 2018.

Por lo dispuesto normativamente el cierre económico del ejercicio 2017 se produce en la estructura económica y funcional de los programas y unidades de origen.

Pero las Obligaciones pendientes de imputar a presupuesto a 31/12/2017 y que componen el saldo de la Cuenta 413 fueron confirmadas como tal por la Intervención Delgada en la unidad de origen, mientras que el Sistema en el proceso de Apertura las ha trasladado automáticamente al Centro 17 118 8100 Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud.

Las facturas procedentes del cambio son:

1. Factura nº 35 de fecha 27/12/2017  
Proveedor Mindray Medical España SL CIF ES86029311  
Total Factura: 68.728  
Concepto: ecógrafo
2. Factura nº 793991 de fecha 14/12/2017  
Vidra Foc CIF A08677841  
Total Factura: 228,69  
Concepto: frigorífico



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

- Dirección Gerencia
  - Dirección Médica
    - Subdirección de Servicios Centrales
    - Subdirección Área Médica
    - Subdirección Área Quirúrgica
    - Subdirección de Continuidad Asistencial
  - Dirección de Enfermería
    - Subdirección
    - Subdirección
    - Subdirección
  - Dirección de Gestión
    - Subdirección de Gestión Económica
    - Subdirección de Servicios Generales
    - Subdirección Hospital Carlos III
  - Dirección de Recursos Humanos
  - Subdirección Gerencia Hospital Materno-Infantil
  - Subdirección Gerencia Hospital General y Traumatología
  - Coordinación Hospital Cantoblanco
  - Coordinación Hospital Carlos III
  - Atención al Paciente
  - Admisión
  - Control de Gestión
  - Gabinete de Comunicación
  - Informática
  - Asesoría Jurídica



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

- Dirección Gerencia.
  - Gabinete de Comunicación.
  
- Dirección Médica.
  - Subdirección Área Médica.
  - Subdirección Área Quirúrgica.
  - Subdirección de Servicios Centrales.
  - Subdirección Materno-Infantil
  
- Dirección de Continuidad Asistencial.
  
- Dirección de Enfermería.
  - Subdirección de Hospitalización y Urgencias.
  - Subdirección Críticos, Bloque Quirúrgico, Paritorios y Fisioterapia.
  - Subdirección Actividad Ambulatoria y Servicios Centrales.
  
- Dirección de Gestión.
  - Subdirección de Gestión Económica.
  - Subdirección de Servicios Generales.
  - Subdirección de Gestión Técnica.
  - Unidad Técnico Jurídica.
  - Area de Gestión de Recursos Humanos.

- Dirección de Investigación, Innovación y Docencia.
  
- Dirección de Planificación.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Coordinación de Admisión y Sistema Información Asistencial.
  - Servicio de Informática.
  
  - Servicio de Responsabilidad Social Corporativa.





SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

- Dirección Gerencia.
  - Gabinete de Comunicación.
  - Servicio de Relaciones Públicas.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Unidad Técnico Jurídica.
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial.
  - Gestión del Conocimiento.
  - Informática.
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Área Médica.
    - Subdirección Área Quirúrgica.
    - Subdirección de Servicios Centrales.
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección de Enfermería de Hospitalización, Urgencias, Área Pediátrica, Servicios especiales, UCIS y Diálisis.
    - Subdirección de Enfermería de Servicios Centrales, Consultas, C.E.P., C.S. y Rehabilitación.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección de Gestión Económica y Suministros
    - Subdirección de Obras y Mantenimiento.
    - Subdirección de Servicios Generales.
  - Dirección de Recursos Humanos.
    - Subdirección de Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**

- Dirección Gerencia.
  - Subdirección Gerencia.
    - Dirección Médica.
      - Subdirección de Procesos Quirúrgicos.
      - Subdirección de Procesos Ambulatorios.
      - Subdirección de Procesos Hospitalización.
    - Dirección de Enfermería.
      - Subdirección de Procesos Quirúrgicos.
      - Subdirección de Procesos Ambulatorios.
      - Subdirección de Procesos Hospitalización.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección de Gestión Económica.
    - Subdirección de servicios Generales.



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

- Dirección Gerencia.
  - Gabinete de Comunicación.
  - Servicio Atención al Paciente
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial.
  - Informática.
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Área Médica.
    - Subdirección Área Quirúrgica.
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección de Enfermería de Hospitalización.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección de Gestión Económica y Suministros
    - Subdirección de Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

- Dirección Gerencia.
  - Gabinete de Comunicación.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Coordinación de Admisión.
  - Informática.
  - Dirección Médica.
    - Subdirección médica.
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección de enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección de Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**

- Dirección Gerencia
  - Gabinete de Comunicación
  - Servicio de Atención al Paciente
  - Investigación
  - Docencia
  - Admisión/Codificación
  - Informática
  - Calidad
  - Formación
  - Dirección Médica
    - Servicios Médicos
    - Servicios Quirúrgicos
    - Servicios Centrales
  - Dirección de Continuidad Asistencial
  - Dirección de Enfermería
    - Medicina Preventive y Personal
    - Área Quirúrgica
    - Formación y Calidad
    - Supervisiones de Unidad
  - Dirección de Gestión
    - RR.HH y Asesoría Jurídica
    - Contabilidad
    - Suministros
    - Servicios Generales
    - Hostelería
    - Mantenimiento
    - Prestaciones
    - Contrataciones



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

- Dirección Gerencia.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial.
  - Informática.
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección de Enfermería
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección de Gestión



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**

- Gerente
  - Dirección de Gestión
    - Subdirección de Recursos Humanos
    - Subdirección de Servicios Generales
  - Dirección Médica
    - Subdirección Médica
  - Dirección de Continuidad Asistencial
  - Dirección de Enfermería
    - Subdirección de Enfermería
    - Subdirección de Enfermería
  - Subdirección de Sistemas de la Información



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL LA FUENFRÍA

- Dirección Gerencia.
  - Comisión Central Mejora Continua.
  - Asesor Jurídico.
  - Coordinador de Calidad.
  - Coordinador de Formación.
  - Coordinador Prevención Riesgos Laborales.
  - Coordinador de Medio Ambiente.
  - Admisión y Documentación Clínica.
  - Atención al Paciente.
  - Trabajo Social.
  - Tecnologías de la información y comunicación.
  - Servicios de Atención Religiosa Católica.
  - Farmacia.
  - Dirección Médica.
    - Servicio de Rehabilitación Funcional.
    - Servicio de Tratamiento Neurorehabilitador.
    - Servicio de Cuidados Paliativos.
    - Servicio de Tuberculosis.
    - Servicio de Cuidados Continuos.
    - Área de Rehabilitación
    - Unidad de Telemedicina.
    - Junta Técnico-Asistencial.
    - Comisión Infección Hospitalaria.
    - Comisión Historias Clínicas.
    - Comisión Farmacia y Terapéutica.
    - Comisión Docencia e Investigación.
    - Comisión Dietética y Nutrición.
    - Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Clínicos.
  - Dirección de Enfermería.
    - Supervisión de Área.





- Supervisión plantas de hospitalización.
- Supervisión Servicios Centrales.
- Supervisión de Rehabilitación.
- Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - Logística.
  - Suministros y contratación.
  - Servicios Generales.
  - Mantenimiento.
  - Hostelería.
  - Cocina.
  - Económico Financiero.
  - Recursos Humanos.
  - Unidad de Apoyo Asistencial.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- Dirección Gerencia
  - Dirección Continuidad Asistencial
  - Dirección Médica
    - Subdirección Médica Área Quirúrgica
    - Subdirección Médica Área Médica
  - Dirección de Enfermería
    - Subdirección de Enfermería
    - Supervisor de Área de Calidad y Docencia
    - Investigación Enfermería
  - Dirección de Gestión y SS.GG.
    - Subdirección de Gestión y SS.GG.
    - Servicio de Contratación, Compras y Suministros
    - Servicio de Gestión Económica
    - Servicio de Mantenimiento
  - Servicio de Informática y Sistemas de Información
  - Coordinador de Admisión y Documentación
  - Coordinador de Calidad
  - Coordinador de Urgencias
  - Responsable de Banco de Tejidos
  - Jefe de Estudios
  - Servicio de Atención al Paciente
  - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
  - Comunicación y RR.PP.
  - Biblioteca
  - Unidad Jurídica
  - Servicios Religiosos
  - Formación Continuada



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

- Dirección Gerencia:
  - Unidad de Comunicación.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Asesoría Jurídica.
  - Servicio Admisión y Documentación Clínica.
  - Servicio de Informática.
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Médica.
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección de Enfermería de Hospitalización, Área Pediátrica, Servicios Especiales y UCIS.
    - Subdirección de Enfermería de Servicios Centrales, Consultas, C.E.C.P. y Urgencias.
  - Dirección de Gestión.
    - Subdirección de Gestión Económica.
    - Subdirección de RR.HH. y Servicios Generales.



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

- Dirección Gerencia
  - Admisión y Documentación Clínica
  - Informática
  - Biblioteca
  - Comunicación
  - Control de Gestión
  - Atención al usuario
  - Asesoría Jurídica
  
  - Dirección Médica
    - Subdirección Área Médica.
    - Subdirección Área Quirúrgica.
  
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección de Enfermería
  
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección de Gestión y Servicios Generales



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

- Dirección Gerencia
  - Gabinete de Comunicación
  - Servicio de Atención al Paciente
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial
  
  - Informática
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Médica.
  
  - Dirección de Continuidad Asistencial
  - Dirección de Enfermería
    - Subdirección de Enfermería
  
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales
    - Subdirección de Gestión y Servicios Generales
    - Subdirección de Recursos Humanos



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**

- Dirección Gerencia
  - Subdirección Gerencia
  - Dirección Médica
    - Subdirección Médica de Especialidades Médicas
    - Subdirección Médica Servicios Centrales
    - Subdirección Médica Materno-Infantil
    - Subdirección Médica Quirúrgica
  - Dirección Continuidad Asistencial
  - Dirección de Enfermería
    - Subdirección de Enfermería 1
    - Subdirección de Enfermería 2
    - Subdirección de Enfermería 3
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales
    - Subdirección de Ingeniería
    - Subdirección de Servicios Generales
  - Dirección de Recursos Humanos
  - Subdirección de Sistemas de la Información



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL DE EL ESCORIAL**

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.





**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL DE GUADARRAMA**

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**

- Dirección Gerencia.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial.
  - Informática.
  - Biblioteca
  - Farmacia
  - Medicina de Empresa.
  - Registro
  - Trabajo Social.
  - Unidad Docencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN**

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.

**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. ÁREA ÚNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

- Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
  - Unidad de Apoyo + Innovación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
  - Servicio de Prevención de Atención Primaria.
  - Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria.
    - Direcciones Asistenciales.
      - Centros de Salud
  - Gerencia Adjunta de Procesos Asistenciales.
    - Sistemas de Información.
    - Unidad de Apoyo Técnico.
    - Seguimiento Objetivos de Atención Primaria (eSOAP).
    - Dirección Técnica de Procesos y Calidad.
    - Dirección Técnica de Docencia e Investigación.
  - Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales.
    - Unidad de Seguimiento de Situaciones Conflictivas.
    - Unidad de Infraestructuras.
    - Dirección Técnica de Recursos Humanos.
      - Subdirección Técnica de Contratación y Nominas.
      - Subdirección Técnica de Tramitación Administrativa.
    - Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento.
      - Subdirección Técnica de Obras y Mantenimiento.
      - Subdirección Técnica de Servicios.
    - Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica.
      - Subdirección Técnica de Contratación, Compras y Suministros.



**Comunidad de Madrid**

**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

**1.5. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA  
EJERCICIO 2017**

**FECHA: 15.06.2018**

- Subdirección Técnica de Gestión Económica.
- Servicio de Farmacia.



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. SUMMA 112

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Médico Asistencial.
    - Subdirección Médico Formación.
  - Dirección Médico Transporte Sanitario
    - Subdirección Médico Transporte Sanitario.
  - Dirección de Enfermería.
    - Subdirección Enfermería Emergencias.
    - Subdirección Enfermería Urgencias.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
    - Subdirección Gestión Económica.
    - Subdirección Gestión Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

- Dirección Gerencia y Dirección General Médica
  - Dirección de Gestión.
    - Personal
    - Gestión Económica
    - Contratación
    - Logística y Compras
  - Subdirección de Enfermería.
    - Supervisión de Enfermería
  - Gestión de Calidad
  - Prensa
  - Promoción y Reprografía
  - Donación de Sangre y Aféresis
  - Obtención de Componentes
  - Almacenamiento y Distribución
  - Laboratorios de Hemodonación
  - Control de Calidad
  - Criobiología y Banco de Cordón



- Hemovigilancia
  
- Histocompatibilidad





**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - Dirección de Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**

- Dirección Gerencia.
  - Gabinete de Comunicación.
  - Servicio de Atención al Paciente.
  - Unidad Técnico Jurídica.
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial.
  - Informática.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - Coordinador de Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**

- **Dirección Gerencia**
  - Comunicación
  - Admisión y atención al paciente
  - Asesoría jurídica
  - Control de Gestión
  - Sistemas de información
  
- **Dirección Médica**
  - Servicio de Admisión
  - Servicio de Anestesia
  - Servicio de Obstetricia y Ginecología
  - Servicio de Pediatría
  - Servicio de Cirugía General y Digestivo
  - Servicio de Traumatología
  - Servicio Medicina Interna
  - Servicio Onco – Hematología
  - Sección de Salud Mental
  - Sección de Cardiología
  - Sección de Anatomía Patológica
  - Sección de Oftalmología
  - Sección de Medicina Preventiva
  - Sección de Rehabilitación
  - Sección de Farmacia Hospitalaria
  - Sección de Otorrinolaringología
  - Sección de Urgencias
  - Sección de Aparato Digestivo
  - Sección de Dermatología
  - Sección de Unidad de Cuidados Intensivos
  - Sección de Urología
  - Sección de Geriátría
  
- **Dirección de Enfermería**
  - Unidad de Diálisis
  - Unidad de Hospitalización Quirúrgicos
  - Unidad de Hospitalización Adultos
  - Unidad de Quirófano
  - Unidad de Consultas Externas
  - Unidad de UCI y Hospital de Día
  - Unidad de Formación
  - Unidad de Fisioterapia



- Unidad de Paritorio
- Unidad de Gine/Pediatría/Neonatos
- Unidad de Urgencias
- Dirección de Gestión y Servicios Generales
  - Recursos Humanos
  - Económico Financiero
  - Compras, suministros y logística
  - Mantenimiento
  - Coordinación Sociedad Concesionaria



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**

- Dirección Gerencia.
  - Gabinete de Comunicación.
  - Servicio de Atención al Paciente. ○ Unidad Técnico Jurídica.
  - Coordinación de admisión y sistema información asistencial.
  - Control de Gestión.
  - Informática.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  - Dirección de Enfermería.
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - Dirección de Recursos Humanos.



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

- Dirección Gerencia.
  - Admisión y Documentación Clínica.
  - Unidad Técnico Jurídica.
  - Atención al Paciente.
  - Calidad.
  - Control de Gestión.
  - Prevención de Riesgos Laborales.
  - Informática.
  - Formación Continuada.
  - Comunicación.
  - Jefatura de Estudios.
  - Biblioteca.
  
  - Dirección Médica.
    - Subdirección Área Médica.
  
  - Dirección de Continuidad Asistencial.
  
  - Dirección de Enfermería.
  
  - Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  
  - Dirección de Recursos Humanos.
    - Subdirección de Recursos Humanos.



**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**

- Dirección Gerencia.
  - Dirección Médica.
  - Dirección de Gestión Económica
  - Dirección de Gestión de Recursos Humanos.
  - Dirección de Enfermería.